

**ADENDA N° 03  
LICITACION PRIVADA ABIERTA  
N° 005 DE 2021  
9 DE AGOSTO 2021**

La Fiduciaria Popular S.A, en calidad de vocera y administradora fiduciaria del **PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS - DOTACIÓN - OLEODUCTO BICENTENARIO**, haciendo uso de los dispuesto en el ítem 3.3 de los términos de referencia del proceso de selección Licitación privada Abierta Nro. 005, se permite informar a los interesados en el presente proceso, que se hace necesario emitir la presente adenda No. 3, con base en los siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. FIDUCIARIA POPULAR S.A., obrando en calidad de vocera y administradora fiduciaria del PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS - DOTACIÓN - OLEODUCTO BICENTENARIO, y en desarrollo del contrato fiduciario celebrado el 21 de mayo de 2021, inicio proceso de selección a través de Licitación privada Abierta para la selección objetiva del contratista para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS A LA GERENCIA DEL PROYECTO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE PORE ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS” BPIN 2020021400070.”**
2. El día 2 de julio de 2021, Fiduciaria Popular S.A en la citada calidad realizó la publicación de los términos de referencia para participar en el proceso de selección y sus correspondientes anexos.
3. El día 14 de julio de 2021, se presentaron las respuestas a las observaciones planteadas por las personas interesadas en la Licitación Privada Abierta Nro. 005.
4. De acuerdo con lo indicado anteriormente, fue necesario modificar los Términos de Referencia mediante Adenda No.1 los términos de la selección de la Licitación Privada Abierta Nro. 005 el día 14 de julio de 2021.
5. Mediante Adenda Nro. 2 se realizó modificación al Cronograma establecido en los términos de referencia, con el objetivo de otorgar un plazo adicional para la subsanación de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes.
6. Con el objetivo de realizar la evaluación objetiva de las propuestas, es necesario modificar el Cronograma de los términos de referencia, y es preciso realizar la presente Adenda en los términos que se señalan a continuación:

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Modificar el Numeral 2.1 “Cronograma” de los términos de referencia del proceso de selección Licitación Privada Abierta No. 005 de 2021, el cual quedará así:

Actividades	Fecha, hora y lugar según
Apertura y publicación de los términos de referencia, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	<u>Fecha:</u> 2 de julio de 2021. 2:00 PM <u>Lugar:</u> Pagina WEB Fiduciaria Popular S.A.
Observaciones a los términos de referencia	<u>Fecha:</u> 9 de julio de 2021. <u>Hora:</u> 5:00 PM <u>Lugar:</u> Correos electrónicos autorizados <a href="mailto:giovanna.barrera@fidupopular.com.co">giovanna.barrera@fidupopular.com.co</a> o <a href="mailto:eliana.diaz@fidupopular.com.co">eliana.diaz@fidupopular.com.co</a>
Respuesta Observaciones a los términos de referencia.	<u>Fecha:</u> 14 de julio de 2021 <u>Hora:</u> 5:00 PM <u>Lugar:</u> Pagina WEB Fiduciaria Popular S.A.
Cierre – plazo máximo de presentación de Oferta	<u>Fecha:</u> 22 de julio de 2021. <u>Hora:</u> 3:00 PM <u>Lugar:</u> Cra 13ª N° 29-24, Piso 21.
Evaluación de Requisitos Habilitantes	<u>Fecha:</u> 2 de agosto de 2021 <u>Lugar:</u> Pagina WEB Fiduciaria Popular S.A
Fecha Máxima de Subsanación de Requisitos Habilitantes	<u>Fecha:</u> 4 de agosto de 2021 <u>Lugar:</u> Cra 13ª N° 29-24, Piso 21. o al correo electrónico indicado en los términos de referencia
Evaluación definitiva de propuestas presentadas	<u>Fecha:</u> 11 de agosto de 2021 <u>Lugar:</u> Pagina WEB Fiduciaria Popular S.A
Acta de Asignación y aceptación de Ofertas, según el orden de elegibilidad	<u>Fecha:</u> 17 de agosto de 2021 <u>Lugar:</u> Pagina WEB de Fiduciaria Popular S.A

Actividades	Fecha, hora y lugar según
Suscripción del contrato	Fecha: 24 de agosto de 2021 Lugar: Cra 13ª N 29-24 Piso 20

**SEGUNDO.-** Las demás condiciones de los Términos de Referencia permanecen sin modificación alguna.

**TERCERO:** La presente Adenda será comunicada a los interesados a través de la página Web de Fiduciaria Popular S.A.



**ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN**

Representante Legal Suplente

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS - DOTACIÓN - OLEODUCTO  
BICENTENARIO**